



Radicación: 50 400 40 89 001 2021 00048 00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Demandado: JOSE JAVIER ESCALANTE LÓPEZ

**INFORME SECRETARIAL:** Lejanías, Meta, hoy cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024). **Al Despacho de la señora Juez** el presente asunto, a fin de ponerle en conocimiento del contenido del oficio de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la profesional de apoyo técnico de la Inspección de Policía Urbana, Tránsito y Espacio Público de Tunja, por medio del cual informa haber remitido ante la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, el Despacho Comisorio No.001 para el secuestro de vehículo ordenado dentro del presente proceso. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

  
LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.**

Lejanías, Meta, cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el Informe Secretarial que antecede, corresponde agregar al presente proceso y poner en conocimiento de las partes, el contenido del oficio No. 1.12.2.11-2-2081 de fecha 25 de octubre de 2023, proveniente de la Inspección de Policía Urbana, Tránsito y Espacio Público de Tunja, por medio del cual informa haber remitido ante la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, el Despacho Comisorio No. 001 para el secuestro de vehículo, de acuerdo con lo ordenado por este Despacho dentro del presente asunto.

De acuerdo con lo anterior, este Despacho

**RESUELVE:**

**Primero: Agregar a los autos** y poner en conocimiento de las partes el contenido del oficio No.1.12.2.11-2-2081 de fecha 25 de octubre de 2023, proveniente de la Inspección de Policía Urbana, Tránsito y Espacio Público de Tunja, por medio del cual informó haber remitido el Despacho



Comisorio No.001 ante la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, para lo pertinente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA**  
**JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LEJANÍAS, META.

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

17 del 05 DE ABRIL DE 2024

  
LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS  
Secretaría